



AYUNTAMIENTO  
2012-2015

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
No.OPM/MUN/006/2012**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de licitación pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública, el costo de los trabajos será cubierto para la licitación D/069/2012 con recursos del Fideicomiso del fondo para la zona metropolitana de León, correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, para la licitación D/070/2012 del Fideicomiso de Obras por Cooperación para el ejercicio presupuestal 2012.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/069/2012	VIALIDADES LATERALES, CRUCE A NIVEL Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS DE LA INTERSECCIÓN DE LA C.F. 45 CON EL BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES	PAVIMENTO, BANQUETAS, AGUA POTABLE, DRENAJE, SEMAFORIZACIÓN, ALUMBRADO, SEÑALAMIENTO, JARDINERÍA Y TELEFONÍA.	9, 10 Y 11 DE ENERO DEL 2013	14 DE ENERO DEL 2013 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	14 DE ENERO DEL 2013 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	22 DE ENERO DEL 2013 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	31 DE ENERO DEL 2013. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	181 DÍAS NATURALES INICIO 11-FEBRERO-2013 TERMINACIÓN: 10-AGOSTO-2013	MÍNIMO DE \$3,750,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO UNA OBRA SIMILAR MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$1,100,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012.
D/070/2012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANTONIO HERNÁNDEZ TRAMO: DE BLVD VASCO DE QUIROGA A PAULINO DURÁN EN LA COL. LEÓN I	AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, BANQUETAS Y SEÑALAMIENTO	9, 10 Y 11 DE ENERO DEL 2013	14 DE ENERO DEL 2013 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	14 DE ENERO DEL 2013 A LAS 12:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	22 DE ENERO DEL 2013 A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	31 DE ENERO DEL 2013. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	124 DÍAS NATURALES INICIO 11-FEBRERO-2013 TERMINACIÓN: 14-JUNIO-2013	MÍNIMO DE \$1,250,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO UNA OBRA SIMILAR CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$3,000,000.00 MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$350,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Los trámites para la participación en ésta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 ext. 6520 ó 6519. y 2-12-46-54

**REQUISITOS**

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de contratistas 2012 del Gobierno del Estado, especialidad de urbanización.
- No podrán participar quienes se encuentren bajos los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**FORMA DE PAGO**

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

**IDIOMA**

Deberá presentar su propuesta en Idioma Español y Moneda Nacional.

**GARANTIAS**

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

**ANTICIPOS**

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato

**DE LOS COSTOS DE LAS BASES**

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

**Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.**

**CRITERIOS DE FALLO**

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León Gto., 21 de diciembre del 2012

**ATENTAMENTE**

**Ing. José Martínez Plascencia**  
Director General de Obra de Obra Pública.